



Magistrada Blanca E. Hernández Rojas

Licenciada en Derecho, Maestra en Derecho Constitucional por UAT; pasante de las Maestrías en Derecho Parlamentario, por la Universidad Autónoma del Estado de México y en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.

Ha cursado diversos Diplomados en Contabilidad Gubernamental, Derecho Constitucional, Parlamentario, Poder Legislativo y Estado Mexicano, Derechos Humanos y Juicios Orales y Derecho Electoral; seminarios, cursos, y pláticas.

En el servicio público se ha desempeñado como servidora pública en diversas dependencias de Gobierno; fue titular del Departamento de Comisiones del Congreso del Estado; Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura; Asesora de diversas Comisiones.

En el año 2014, participó activamente en los trabajos de la Comisión Especial Plural para la Reforma Político-Electoral del Estado en el año 2015. Asesora la dictaminación de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, también lo que regule el nuevo Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, atendiendo lo establecido en la Constitución Federal y en la LEGIPE, desde la elección, integración, organización y competencia del mismo.

El 13 de noviembre de 2018, el Senado de la República, la designa Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; el día 15 de noviembre de ese año toma protesta como tal y el 19 del mismo mes y año, la designan Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

Presidio 2019-2020 el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas; forma parte de las Asociaciones, Internacional de Mujeres Juezas, Mujeres Impartidoras de Justicia, Magistradas y Magistrados Electorales locales de los Estados Unidos Mexicanos, realizó el Diplomado en Derecho electoral.

